

## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 10/7/2025**

### **PRESIDENTE:**

Profa. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Rincón

### **SECRETARIA**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Mori Vara

### **ASISTENTES:**

D. Rafael Azuara González  
D. Miguel Ángel Carretero Díaz  
D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Puras  
D. Ramón Del Gallego Lastra  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
D. Eduardo Fernández Lasarte  
D<sup>a</sup>. Yolanda García Álvarez  
D<sup>a</sup> Esther Alicia García Morales  
D. Jacinto Gómez Higuera  
D<sup>a</sup>. María Luz González Fernández  
D. Héctor González Ordi  
D. José Luis Lázaro Martínez  
D<sup>a</sup>. Marina Lite Gambero  
D. José Oliver Martín Martín  
D. Alfonso Meneses Monroy  
D<sup>a</sup>. Rosario Morales Lozano  
D. Ismael Ortuño Soriano  
D. Francisco Javier Pérez Rivas  
D. David Rodríguez Sanz  
D<sup>a</sup>. Inés Susiac Villanueva  
D<sup>a</sup> Aroa Tardáguila García  
D. César Teijón López  
D. Omar Timón Mavrakis  
D. Enrique Varela Donoso

### **NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup>. Carla Abad Abedul  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Atín Arratibel  
D. Ricardo Becerro De Bengoa Vallejo  
D. Alejandro Cardos Castillo  
D<sup>a</sup>. Esther Elvira Fernández  
D. Luís Fernández Carmena  
D. Nicolás Gil Zubeldía  
D<sup>a</sup>. Daphna Nicole La Torre López  
D<sup>a</sup>. Mercedes Maese Rufino  
D<sup>a</sup> Patricia Martín Casas  
D. Ángel Manuel Orejana García

D. Enrique Pacheco del Cerro  
D. Andrés Pérez Melero  
D<sup>a</sup>. Paloma Posada Moreno  
D<sup>a</sup>. Carolina Ranninger Lorenzo  
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes  
D<sup>a</sup> Lara Sánchez Barroso

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA**

D<sup>a</sup> Lourdes De Pedraza Velasco  
D<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez  
D<sup>a</sup>. Miriam Fernández Trinidad  
D. Pablo García Fernández

### **INVITADOS**

D. Oscar Arrogante Maroto  
D. Israel Casado Hernández  
D. Francisco García González  
D<sup>a</sup>. Marta Hernández Martín  
D<sup>a</sup>. Marta López Herranz  
D. José Luis Maté Muñoz  
D<sup>a</sup>. Rosa Ortiz Gutierrez  
D<sup>a</sup>. Irene Sanz Corbalán  
D. Ignacio Zaragoza García

En Madrid, a 10 de julio de dos mil veinticinco, a las 10:30 en sesión ordinaria, se reúne el Consejo de Facultad con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo.

- 1. Aprobación, si procede de las actas de las Juntas de Facultad Extraordinarias de 12, 17 y 30 de junio de 2025.**

**Se aprueban por asentimiento.**

- 2. Informe de la Decana.**

- **Grupos de investigación UCM:** se han aprobado dos nuevos grupos de investigación UCM en la convocatoria de 2024, siendo estos CEST, COMPETENCIAS EMOCIONALES, SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO, dirigido por el Dr. Luis Iván Mayor y el Dr. Alfonso Meneses y el grupo CENASim,

INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA, NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SIMULACIÓN CLÍNICA, dirigido por el Dr. Ignacio Zaragoza y el Dr. Ismael Ortuño. Queremos dar la enhorabuena a estos dos nuevos grupos. Con estos nuevos grupos la facultad tiene este momento un total de 9 grupos de investigación UCM, a falta de la resolución del curso 2025.

- **Creación del Dpto. de Fisioterapia:** ya ha salido publicada la resolución de la creación del Dpto. de Fisioterapia, lo que ha hecho que se tengan que realizar cambios en la planificación, que ya estaba aprobada, del Grado en Fisioterapia y en sus guías docentes, debiendo pasar nuevamente por esta Junta en una sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo lunes día 14. Cumpliendo la normativa, el director en funciones del Dpto. es el Prof. López Chicharro y la secretaria académica la Profa. Díaz Arribas. Las elecciones al cargo de director se estima que se convocarán en octubre para realizarse las elecciones en noviembre.  
La creación del Dpto. de Fisioterapia, junto con la aprobación del nuevo Grado y el traslado definitivo de las dependencias de la facultad al pabellón I, son lo más importante de lo conseguido en el curso 24/25 para la
- **Alegaciones al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ante el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y las especialidades a efectos del establecimiento de los perfiles de los cursos de las plazas de profesorado universitario de las universidades públicas:** esta semana, con mucha premura, nos han mandado el proyecto de RD para que realizáramos un informe con alegaciones. Como han podido ver, enfermería está dentro de un ámbito de conocimiento de Enfermería, mientras que fisioterapia va dentro de un ámbito denominado “Fisioterapia y otros ámbitos sanitarios” sin especificar cuáles son esos otros ámbitos, y podología está dentro del ámbito “Cirugía, odontología y podología” con el que no están de acuerdo ni medicina, ni odontología, ni podología. Se ha realizado un informe con algunas alegaciones, pero nos han informado que todavía no era necesario mandar nuestros informes, por lo que se hará llegar a todos para conocer las posibles alegaciones y, en un futuro, mandarlas al Rectorado.
- **Conciliación:** se les ha facilitado el acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2021, por el que se adoptan medidas de acción positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Personal Docente e Investigador. En el documento consta que hay dos tipos de acciones a tomar para conciliar, por un lado, existe la posibilidad de adecuar los horarios y por otro la reducción de la jornada laboral con su proporcional reducción salarial. En cualquier caso, la solicitud de adecuación de los docentes no podrá ir en detrimento de la calidad docente ni de la organización racional de los planes de estudio, responsabilidad del centro. Son los departamentos los encarados de adecuar con medidas para la conciliación los horarios de sus docentes, en la medida de lo posible. Lo que no podemos hacer es modificar horarios y/o programaciones en función de las necesidades de conciliación de los docentes. La legislación laboral dicta que jornada de un profesor/a no puede superar las 8 horas seguidas de clase, pudiendo adecuarse la jornada laboral en un turno u otro.
- **Charlas en la biblioteca:** el pasado día 3 y dentro del proyecto “Charlas en la biblioteca” se entrevistó al Prof. Joaquín Goyache, Rector de nuestra Universidad. Quiere agradecer al director de la biblioteca Sr. Martín y a la profesora Sánchez Barroso esta iniciativa tan gratificante.
- **Nombramiento como Delegada de Prevención:** damos la enhorabuena a la profesora Ana Álvarez Méndez por su nombramiento como Delegada de Prevención del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Aumento del número de estudiantes de enfermería:** se nos ha solicitado aumentar al 115% en el Verifica, el número máximo de estudiantes de enfermería de nuevo ingreso. Esta iniciativa ya se realizó con el grado de medicina el año pasado, por lo que recibió una cantidad de dinero extra. Hoy la decana ha hablado con la Vicerrectora de Economía para conocer la repercusión que tendría la aceptación de 25 estudiantes más

para nuestro centro. La prestación económica que se obtendría, iría íntegramente para nuestro centro, lo que nos posibilitaría comenzar con las obras de adecuación del sótano, ganando así más espacios docentes. Para poder atender a un mayor número de estudiantes necesitaríamos solicitar aulas y equipamiento para estas.

- **Libro de resúmenes del Congreso:** se le ha hecho llegar una copia del libro de resúmenes que ha realizado el Vicedecano de investigación, al cual felicitamos por el ímprobo trabajo. Se dará un plazo para subsanar errores menores, para pasar a solicitar el ISBN.
- **Normativa de derecho de huelga del estudiantado:** ha sido aprobada en Consejo de Gobierno la normativa que regula este derecho de los estudiantes.
- **Aulas:** llevamos 4 años solicitando que nos devuelvan nuestras aulas del Hospital Clínico que prestamos a la Facultad de Medicina debido a las obras que estaba llevando a cabo en sus aulas. La UCM tiene en el hospital 6 aulas por lo que hemos solicitado aulas para tener allí un grupo decente. La solución que nos han dado es parcial, ya que una de las aulas que nos han adjudicado no cubre nuestras necesidades. Entendemos que, si no tenemos espacios docentes en septiembre, no empezaremos las clases.

### 3. Nombramientos y ceses.

Ceses: Con agradecimiento a los servicios prestados

- Prof. Jaime Alonso como Delegado de la Decana en el Hospital Universitario Clínico San Carlos para el Grado en Enfermería, debido a baja por enfermedad.
- Profa. Irene Sanz Corbalán como Delegada de la Decana para prácticas clínicas y entrenamiento clínico.

Nombramientos:

- Profa. María Montealegre Delegada de la Decana en el Hospital Universitario Clínico San Carlos para el Grado en Enfermería.
- Profa. Irene Sanz Corbalán como coordinadora de prácticas y ECOE del Grado en Podología.

Cambio de denominación del puesto:

- Prof. Ignacio Zaragoza hasta ahora era el Delegado de prácticas clínicas y entrenamiento clínico, pasa a Delegado de entrenamiento clínico simulado.

### 4. Aprobación, si procede, de modificación del acuerdo referente a PTGAS aprobado en la Junta de Facultad de 3 de junio de 2025.

Toma la palabra el Sr. Gerente explicando que, en la sesión de junta del 3 de junio, se aprobó la modificación de la denominación de la plaza de Gerente, pero desde personal nos han pedido que ahora se apruebe la forma de previsión de la misma (pasando de Concurso a Libre designación).

**Se aprueba por mayoría.**

### 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial de la RPT del PTGAS de la Facultad.

La RPT de la Facultad tiene algunos puestos de niveles retributivos dentro de los grupos profesionales del personal laboral, que están por debajo de lo que actualmente se está consiguiendo por otros centros, que están tramitando una subida de niveles retributivos máximos dentro del grupo C. Actualmente la mayoría de las plazas son nivel C2, menos una que es de nivel C3. Se propone solicitar la conversión de todas al nivel C1 y si la plaza C3 no pudiera subir a C1, solicitar que pase a C2. Toma la palabra el Sr. Fernández Lasarte que indica que una de las plazas C2 es de una persona que está prejubilada y su plaza está ocupada por una contratada, por lo que en el momento en que la plaza C2 suba a C1, la persona contratada será despedida. De igual manera habría que solicitar la subida de los grupos B a los A.

El Sr. Gerente contesta que la plaza a la que se refiere, la 218.14, está ocupada por una persona prejubilada pero que tiene pendiente incorporarse al puesto de trabajo ya que se jubila en 2027, por lo que mientras esté en servicio activo, su situación laboral debe ser equiparada al resto. Igualmente informa que ya existe un acuerdo para transformar las plazas del grupo B en plazas del grupo A, por lo que no es necesario aprobar su solicitud.

La Decana recuerda que llevamos tiempo pidiendo la adecuación de la RPT de nuestro centro, ya que seguimos con una plantilla correspondiente a una E.U. Sería conveniente recordar a quién corresponda, que está pendiente el paso del grupo B al A en nuestro centro.

El Prof. Lázaro está de acuerdo con lo expuesto por la Sra. Decana y el Sr. Gerente.

Se pasa a votar:

- Solicitar pasar los grupos C2 y C3 al grupo C1 y si el nivel C3 no puede pasar que lo haga a C2. **La propuesta se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención.**
- Solicitar que se aplique el acuerdo de paso del grupo B al grupo A. **Se aprueba por mayoría.**

## **6. Aprobación, si procede, de la PDA para el curso 25/26.**

Nuestro centro cuenta con 489 horas (389 + 100 para actividades de interés para la Facultad) de descarga docente. El Vicerrectorado de Ordenación Académica quiere introducir modificaciones a nivel de las coordinaciones, porque hay diferencias entre titulaciones por ejemplo en el número de estudiantes, a igual descarga. Se presenta la PDA para el próximo curso con las siguientes diferencias a las del año pasado y teniendo en cuenta la reestructuración organizativa de las prácticas clínicas, que veremos en un punto posterior:

- Los coordinadores adjuntos pasan a ser coordinadores de prácticas.
- Se crea la figura de coordinador de ECOE de cada titulación, excepto en el Grado en Enfermería que habría 2 por el alto número de estudiantes.
- Se crea un coordinador de TFG para cada titulación, excepto en enfermería que habría 2 debido al elevado número de estudiantes.
- Se crea un coordinador de preincubadora Innova Salud con el fin de potenciar e impulsar su función.
- Se crea un puesto de coordinador para acciones de salud mental.
- La descarga de los coordinadores de curso pasan a depender de los departamentos.

**Se aprueba la propuesta por mayoría.**

## **7. Aprobación, si procede, de la modificación del Verifica del Programa de Doctorado.**

Toma la palabra el vicedecano de investigación y doctorado, que explica que se ha realizado una revisión de toda la normativa de doctorado junto con el reglamento de la Escuela de Doctorado, modificando nuestro Verifica de forma sustancial, entre otros:

- Ampliación de las plazas a 40 + 10% (44 plazas) en base al histórico de solicitudes.
- Modificación de los criterios de permanencia:
  - 3 años + 1 prórroga + 1 prórroga
  - 4 años + 1 prórroga
- Modificación de competencias.
- Actualización de los criterios de admisión y la redacción del baremo.
  - Se mantiene el aval como mérito, pero no como requisito.
- Modificación de la relación de los complementos formativos y que puedan ser cursados en el segundo cuatrimestre.
- Actualización del listado de centros de movilidad enlazando con la página web.
- Modificación de toda la página web del doctorado.
- Actualización de los criterios a cumplir por tutores y directores.

- Se ha añadido la redacción el plan de formación personal.

**Se aprueba por mayoría.**

#### **8. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la estructura organizativa de las prácticas clínicas.**

Toma la palabra el Vicedecano de prácticas clínicas, comentando la propuesta de reorganización del organigrama, con el objetivo de clarificar por funciones, mejorar la coordinación con los centros sanitarios y con la propia clínica de podología. Principalmente, desaparece la figura del coordinador adjunto que se encargaba de coordinar las prácticas, de tener esa relación con los hospitales desde la desde nuestro centro y es sustituido por el Coordinador de prácticas.

Igualmente, los profesores asociados de ciencias de la salud se denominarán tutores académicos, mientras que, los hasta ahora colaboradores de docencia práctica (sin relación contractual con la UCM), pasan a denominarse tutores de la entidad colaboradora.

También y como ha adelantado ya la Sra. Decana, se crea la figura del coordinador del ECOE (uno por titulación menos en enfermería que por número de estudiantes serán dos).

El Reglamento UCM de prácticas externas hace referencia a la oficina de prácticas externas, que crearemos de forma vinculada con la Unidad de apoyo a la docencia e investigación.

**Se aprueba la propuesta por mayoría.**

#### **9. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de TFM.**

Toma la palabra la coordinadora del máster, Profa. Tardáguila que informa que la presente modificación de la Normativa para la elaboración y defensa pública del TFM se ha realizado con el fin de adecuar nuestra normativa a la de la UCM actual, además de suponer una mejora en la adjudicación de tutores. **Se aprueba por mayoría.**

#### **10. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividades formativas asociadas al TFG.**

Toma la palabra el vicedecano de estudios para presentar la propuesta de integración del Seminario de Apoyo al TFG, organizado e impartido por nuestra biblioteca y una duración de 10 h lectivas, como parte del desarrollo del Trabajo de Fin de Grado, ya que ofrece al estudiantado recursos clave para abordar con solvencia las distintas etapas de elaboración de su TFG: elección del tema, comprensión de la normativa institucional, diseño estructural, búsqueda bibliográfica especializada, uso ético de las fuentes, gestión de referencias, citación académica y preparación para la defensa. Además, incorpora contenidos actualizados sobre herramientas digitales, inteligencia artificial, traductores científicos y publicación académica. Se oferta en un formato en línea, sin restricciones horarias, lo que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las necesidades individuales y presenta una estructura modular que facilita la aplicación práctica de los conocimientos en cada fase. **Se aprueba por mayoría.**

#### **11. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.**

La secretaria pasa a leer la propuesta presentada por el Departamento de Enfermería, referente a 1 plaza no cubierta de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital Universitario Infanta Leonor, en turno de mañana y/o tarde, con código 170625/ACS/006, para cubrir la necesidad docente de prácticas del Grado en Enfermería. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **12. Ruegos y preguntas.**

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 h., de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA ACADÉMICA

LA DECANA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Vara

